

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*


Buenos Aires, 28 de *Junio* de 1999.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la opinión favorable vertida a fs. 71 por la Cámara Nacional de Casación Penal,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 701/99 -dictada el 27 de mayo ppdo.- en el sentido que en reemplazo del doctor Daniel Gustavo Neuman que renunció, se contrate al doctor Javier Esteban DE LA FUENTE (D.N.I. N° 22.201.183) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 3 de la Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 64/68 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección de Administración Financiera a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION